

Religión, género y derechos humanos

Religion, gender and human rights

Entrevista a Juan José Tamayo

Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid

Correo electrónico: juanjotamayo@gmail.com

Por Diana Vela Almeida e Isabella Giunta

Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador / Docente e investigadora en el Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

Correos electrónicos: diana.velaalmeida@gmail.com / isabella.giunta@iaen.edu.ec

Elaborada: 17-mayo-2018. Aceptada: 20-noviembre-2018.



Juan José Tamayo

Juan José Tamayo es catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid y estudioso representante de la teología de la liberación. Actualmente se desenvuelve como secretario general de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII, integrante de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, del Comité Internacional del Foro Mundial de Teología y Liberación y del Consejo de Dirección del Foro Ibn Arabi. Juan José Tamayo es doctor en Teología por la Universidad de Salamanca y ha realizado estudios sobre filosofía, teología, ciencias sociales y ciencias de

las religiones. Es cofundador, investigador e integrante del Consejo Científico del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid. Juan José colabora con numerosas revistas especializadas y medios de comunicación internacionales y es autor de más de 70 libros traducidos a varios idiomas. Sus más recientes publicaciones son: *Nuevo paradigma teológico*, *La teología de la liberación en el nuevo escenario político y religioso* y *Teologías del Sur: el giro descolonizador*. Específicamente en el ámbito de los estudios de género ha publicado numerosos artículos, impartido numerosos cursos y publicado varios libros, entre los que cabe citar: *Otra teología es posible: pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo*, *Religión, género y violencia*, así como *Islam: sociedad, política y feminismo*.

En el marco de la Cátedra François Houtart 2018, invitamos al catedrático Juan José Tamayo a reflexionar sobre el rol de la religión dentro del análisis de género y los derechos humanos. La entrevista se desarrolla mediante un diálogo abierto entre Tamayo y las dos investigadoras, partiendo desde cómo el catedrático conceptualiza el feminismo y ha llegado a los estudios feministas, para luego abordar la construcción de las masculinidades, tanto aquellas liberadas así como las “masculinidades sagradas”, llegando a analizar la relación entre teología y patriarcado, así como los vínculos entre teología de la liberación y feminismo.

¿Qué es para ti el feminismo?

El feminismo tiene varias dimensiones. Primero, es una teoría crítica que confronta a la sociedad patriarcal y las estructuras heteronormativas sobre las que se asientan las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales y educativas. En segundo lugar, es un movimiento social que busca combatir las desigualdades en todos los campos entre hombres y mujeres, superando una serie de estereotipos que carecen de toda fundamentación científica. En tercer lugar, es una de las más importantes revoluciones de la subjetividad que se han dado de manera incruenta en los últimos cuatro o cinco siglos. El feminismo nace en el contexto de la modernidad europea, pero, como dice la filósofa europea Amelia Valcárcel, es un hijo no querido de la Modernidad y de la Ilustración.

[El feminismo] es una teoría crítica que confronta a la sociedad patriarcal y las estructuras heteronormativas [...]

Esto pone de manifiesto la contradicción que existe entre la universalidad de la razón, del acceso al conocimiento y de los derechos humanos, predicada por la Ilustración y la negación de la misma a las mujeres y a las personas de las colonias, primero de Europa y luego de Estados Unidos.

En cuarto lugar, es un estilo de vida. Yo creo que si hay un movimiento en el cual la teoría debe ir acompañada de la práctica, es precisamente el feminismo. Porque el estilo de vida de una persona feminista, sea mujer u hombre —tristemente muy pocos hombres—, debe caracterizarse por estilo la igualdad, el compartir, la propuesta de una sociedad fraterno-sororal. Lo que implica renunciar, por parte de los hombres, a los privilegios de los que históricamente hemos

disfrutado y ponernos al servicio de la causa de la emancipación de las mujeres. Eso sí, como colaboradores, no como protagonistas. En ese sentido, me parece que el feminismo es un estilo de vida que muta totalmente, no solo las relaciones entre hombres y mujeres, sino las propias relaciones sociales a nivel estructural.

¿Cuál fue tu transición hacia los estudios feministas?

Mi “conversión” —porque aquí habría que utilizar un término religioso, que es la conversión, que en griego es *metanoia*: cambio de mentalidad— al feminismo fue parecida a la caída de Pablo de Tarso del caballo, cuando iba persiguiendo a los cristianos en la puerta de Damasco y se da cuenta de que tiene que cambiar de rumbo y de orientación. Lo mismo me pasó a mí. Ahora me avergüenzo —y me arrepiento— de mis textos de treinta años atrás en los que utilizaba un lenguaje totalmente patriarcal: “hombre”, “hombre”, siempre “hombre”. Fue una etapa en la que fui cómplice, al menos desde el punto de vista teórico y del lenguaje, de la discriminación de género. Hoy lo considero intolerable.

En mi conversión al feminismo intervinieron dos factores. El primero fue familiar. Estoy casado con la profesora y teóloga feminista profesora Margarita Pintos de Cea-Naharro —una de las primeras licenciadas en teología en España—, que ya en la década de 1980 se incorporó a los estudios feministas, aplicando la teoría de género a la teología. Ella fue de las primeras teólogas españolas —si no, la primera— que inició el recorrido por el pensamiento feminista, colaborando especialmente con la filósofa Cèlia Amorós, autora de *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, obra emblemática del feminismo filosófico publicada en 1985. Mi primer acercamiento con el feminismo fue de oído, en la comunicación, en el entorno familiar. Todo esto me llevó a leer los textos que mi compañera Margarita me iba comentando. Poco a poco me di cuenta que tanto mi lenguaje como mi pensamiento filosófico y teológico eran escandalosamente androcéntricos y tenían el virus patriarcal.

El segundo momento fue la incorporación al grupo de colegas feministas, hoy excelentes amigas, fundamentalmente del campo de la filosofía, con quienes empecé a colaborar —siempre aprendiendo— y a participar en congresos y publicaciones. En un determinado momento, la conversión individual que se había producido en mí, mediante la comunicación con mi compañera y de las lecturas que ella me recomendaba, desembocó en una especie de “conversión colectiva”. Mis colegas me dijeron: “¿Por qué no te vienes con nosotras?”. Yo respondí afirmativamente con un poco de miedo, a decir verdad, porque era un salto que podía tener unas consecuencias no muy favorables desde el punto de vista de la renuncia a los privilegios de la masculinidad hegemónica.

Y en mi caso, claro, renunciar a la masculinidad sagrada, ya que tenía que liberarme de las categorías patriarcales a la hora de hablar de Dios, de analizar la organización patriarcal de las religiones, de recurrir a la “hermenéutica de la sospecha” —expresión que aprendí de la teóloga Elizabeth Schüssler Fiorenza— en el estudio de los textos considerados sagrados. Ese segundo momento creo que

fue el lanzamiento definitivo a los estudios de género y a poner las bases para un compromiso por la construcción de una sociedad igualitaria, en el reconocimiento de los derechos políticos y religiosos y paritarios desde el punto de vista de la representación política. A partir de entonces en eso se centró mi trabajo intelectual y mi actividad pública. No había marcha atrás.

A partir de la idea de que el género es una construcción social, ¿cómo entiendes tú la masculinidad y cómo podrían construirse formas más liberadas de masculinidad?

El peligro que tenemos con el concepto de masculinidad es convertirlo en una especie de esencia: la masculinidad vista como la esencia del varón, fuente de sus privilegios y legitimación de su poder. Lo primero que tenemos que hacer es historizar los conceptos y eso requiere —perdón por la palabra, que me la estoy inventando— “desencializarlos”. Ese es el punto de partida para luego hacer una elaboración crítica de conceptos que tienen un componente tan negativo como la masculinidad. La visión esencialista vincula la masculinidad con atributos considerados varoniles, como la fuerza, la violencia, la apropiación del pensamiento, el razonamiento lógico, la representación política, etc., y convierte al varón en una especie de ser superior. Pareciera que eso es inherente a ser varón, cuando se trata de una construcción social.

A esa masculinidad la llamamos hegemónica. Quiere decir que el varón, por el hecho de ser varón, el hombre por el hecho de ser hombre, ya tiene una estructura y una configuración superiores a las de las mujeres, que implica la subordinación de estas, legitima sus comportamientos discriminatorios e incluso la violencia machista. Esa es una construcción ideológica que los propios varones han elaborado para seguir afirmándose con todo el poder, en todos los campos y terrenos. Esa es la imagen de masculinidad que hay que deconstruir.

Tenemos otras masculinidades o alternativas que consistirían en poner el acento no tanto en los elementos “varoniles”, que suponen un refuerzo de la superioridad del varón a todos los niveles. Por ejemplo, el varón está llamado a actuar en la esfera pública, a gestionar los asuntos públicos, tiene el monopolio del pensamiento, es el mejor preparado y dispuesto para el trabajo científico. Y así sucesivamente. Es muy importante hacer un análisis crítico, primero, de la masculinidad hegemónica y luego proponer masculinidades alternativas, que recuperen una serie de valores pertenecientes al ser humano y que generen otro tipo de relación y convivencia entre hombres y mujeres en el entorno social, en la vida familiar, en las relaciones económicas, en la transmisión de la cultura, en la creación artística, etc.

Nos habías comentado que estás trabajando en entender las masculinidades distintas dentro de diferentes religiones. ¿Puedes desarrollar esta idea que nos parece muy novedosa?

Encantado. Primero, hice la crítica de la masculinidad hegemónica mostrando que, lejos de darte todo el poder, lo que hace es empobrecerte. Es un poder con

pies de barro. Dedicado a esta tarea, me di cuenta de que existía otra masculinidad todavía más peligrosa que la hegemónica: las “masculinidades sagradas”. Al elaborar este concepto, seguí tres momentos metodológicos. Primero analicé la identidad y los atributos de los dioses varones, fundamentalmente en las religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islam. Me di cuenta de que, en los tres casos, el dios varón tiene características propias de la masculinidad hegemónica. La imagen de Dios es un remedo de la imagen del hombre construida a base de los atributos masculinos a los que antes me referí. El resultado es un Dios patriarcal, androcéntrico, con comportamientos machistas que solo se deja representar por los varones.

Una de las características de la divinidad masculina en las tres religiones monoteístas es la violencia. La Biblia hebrea ha generado el concepto de guerra santa: matar en nombre de Dios, que, como dice José Saramago en la novela *Caín*, es convertir a Dios en un asesino. Efectivamente, Yahvé, el Dios de Israel, manda a matar en su nombre a quienes no pertenecen al “pueblo elegido”. La Biblia hebrea es uno de los libros más violentos de toda la literatura universal. En ella hay más de mil textos que vinculan a Dios con la violencia. Más incluso que los que vinculan al ser humano con comportamientos violentos.

Igualmente sucede en el cristianismo. Se dice que los textos del Nuevo Testamento ofrecen una imagen de Dios que elimina la imagen violenta de la Biblia hebrea. Pero creo que no es verdad. Pablo de Tarso, por ejemplo,

Una de las características de la divinidad masculina en las tres religiones monoteístas es la violencia.

defiende la necesidad de la muerte de Cristo como condición necesaria para la redención de la humanidad, una muerte no simbólica sino real, física. Dios Padre reclama el sacrificio de su Hijo, el derramamiento de su sangre para poder liberar a la humanidad de la ofensa infinita cometida contra Dios.

En el Corán sucede lo mismo, aunque hay una diferencia importante. El Corán habla de los noventa y nueve nombres más bellos. Existe un nombre que todavía no se ha revelado y se revelará en el juicio final, al final de la historia. Es muy interesante, porque entre los noventa y nueve nombres más bellos de Dios, en el Corán, no existe ninguno que remita a la violencia. Aun así y todo, el Corán ofrece una imagen terriblemente violenta de Dios.

Ya tenemos la construcción de los dioses varones en las religiones monoteístas. Vayamos ahora a los dioses del Olimpo, mucho más patriarcales y violentos con las mujeres. Por ejemplo, Zeus es la deidad suprema del panteón olímpico, el padre de los dioses y de los hombres, el dios de la fuerza y de la victoria. Posee una gran capacidad procreadora ejerciendo el rapto y el maltrato a las diosas. Por ejemplo, practica la violencia sexual contra su esposa la diosa Hera, a quien le es constantemente infiel, y a otras mujeres mortales. Desde el Olimpo controla la vida de los seres humanos, dirige los fenómenos atmosféricos; su poder es absoluto, solo limitado por la leyes ineluctables de Hades, dios del infierno. Además, Zeus se transformaba en diferentes seres humanos y animales para, de

esa manera, actuar contra las mujeres. Zeus y todos los dioses en general de la mitología griega tienen una actitud de agresión e irrespeto contra ellas.

Los dioses varones en las religiones tienen una serie de atributos que realmente les convierte en seres con poder absoluto. A partir de aquí he elaborado la teoría de las “CIAS”, que explico brevemente. Los cinco atributos que se les asignan a los dioses son: omnipotencia, omnipresencia, omnisciencia, providencia y violencia; todos terminando en “cia”. ¡Qué casualidad! Los cinco atributos que se les asigna a los dioses de las religiones monoteístas y también a Dios en la teodicea terminan en “cia”. Posiblemente esto quiere decir que los dioses varones de las religiones monoteístas y de las religiones griegas hacen alianzas con los poderosos de la tierra y tiene algo que ver con la agencia estadounidense que controla la vida de todos los seres humanos del planeta.

Los varones, por el hecho de ser varones y estar hechos a imagen y semejanza de Dios o de los dioses, se convierten en sus únicos representantes legítimos.

A partir de aquí creo la expresión de “masculinidades sagradas”. Los varones, por el hecho de ser varones y estar hechos a imagen y semejanza de Dios o de los dioses, se convierten en sus únicos representantes legítimos. Hay con todo excepciones. En la Biblia hebrea se dice que tanto las mujeres como los hombres son creadas a imagen y semejanza de Dios. Así lo afirma el Génesis, que suele olvidarse con frecuencia para

recordar solo el texto que habla de la creación de la mujer: Eva, de una costilla del hombre, Adán.

Al considerar al hombre único representante de Dios, todos los comportamientos del varón, sus actitudes, su conciencia, etc., se convierten en la representación de lo que es la voluntad divina. Por tanto, todo comportamiento de los varones, como representantes de Dios, es criterio moral, legitimado por Dios, para los comportamientos de los hombres y de las mujeres, por muy inmorales, irracionales y contrarios a los derechos humanos que estos sean.

Llegamos así a la afirmación de la intelectual feminista estadounidense Mary Daly: “si Dios es varón, el varón es Dios”. Efectivamente, el patriarcado religioso legitima, refuerza y radicaliza el patriarcado social y político, incluso en sociedades secularizadas y Estados no confesionales. En consecuencia, se produce una alianza entre los dioses y los varones que desemboca en legitimación del patriarcado como sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, las niñas, los niños y las personas más vulnerables de la sociedad.

¿Cuáles serían algunas manifestaciones contemporáneas de los privilegios de esas masculinidades sagradas, por ejemplo, en el ámbito de la Iglesia católica o si quieres de otras religiones?

Las consecuencias de esta idea de las masculinidades sagradas en relación con las mujeres son terribles. La primera es que las religiones nunca se han llevado bien

con las mujeres en general. Por ejemplo, en el hinduismo hay diosas, pero lo que predomina es el Brahma, que es el absoluto masculino y está representado por los brahmanes, que son los sacerdotes. Aunque el hinduismo también es una religión de diosas y tiene componentes tolerantes, dialogales, horizontales y circulares; pero, fundamentalmente es una religión patriarcal o al menos está organizada patriarcalmente. El budismo no tiene deidades, ni masculinas ni femeninas. Pero es una religión igualmente patriarcal. Por ejemplo, en el budismo tibetano la máxima autoridad, el Dalai Lama, nunca ha sido una mujer. Existen monjas, pero quienes marcan la orientación espiritual del budismo son los monjes.

Las religiones siempre se han llevado muy mal con las mujeres, que no son consideradas sujetos. Esa es una de las consecuencias de la representación de Dios en las masculinidades sagradas. Las mujeres en las religiones no son sujetos morales. Quienes elaboran los principios morales, incluso los principios morales que afectan a las mujeres, son los varones, que les marcan el camino a seguir para que no se desvíen moralmente. Tampoco son consideradas sujetos religiosos. En la Iglesia católica, por ejemplo, la única manera de acceder a Dios, de comunicarse con él, de darle culto es a través de la mediación de los sacerdotes varones. Las mujeres tampoco son sujetos eclesiales de pleno derecho. No son sujetos eclesiales. De la eclesialidad se han apropiado los jerarcas: el papa, los obispos y los sacerdotes. Sí son consideradas sujetos políticos, pero con muchas restricciones.

Además, las religiones han justificado, teológicamente y apoyándose en la divinidad, la inferioridad de las mujeres. En el caso del judaísmo y del cristianismo se olvida la tradición igualitaria del Génesis —a la que nos referíamos anteriormente—, que afirma la creación del ser humano hombre y mujer como imagen de Dios, y se da prioridad al texto de la creación de la mujer de un hueso del varón. Lo mismo sucede en el cristianismo: se desconoce u olvida el texto de Pablo de Tarso en la Carta a los Gálatas: “Ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer” y se privilegian los textos interpolados de las cartas de Pablo de Tarso, que exigen sumisión de la mujer al varón, prohíben a las mujeres enseñar, les obligan a cubrirse la cabeza, alegando que el hombre fue creado primero y la mujer lo fue después en función del hombre y a su servicio. Y, sin embargo, las mujeres, aun siendo marginadas, discriminadas y no reconocidas como sujeto, son las más fieles seguidoras de las religiones, las más fieles trasmisoras de sus mensajes patriarcales, las educadoras de los niños y las niñas con frecuencia en la fe patriarcal.

¿Cómo estas conceptualizaciones religiosas han naturalizado el rol de las mujeres y de los hombres y han construido también estructuras jerárquicas de poder dentro de la familia?

Yo creo que ahora mismo las religiones en su conjunto y en su mayoría son el último, más influyente y más eficaz bastión de legitimación del patriarcado. Mis colegas las filósofas feministas Alicia Puleo y Ana de Miguel distinguen dos tipos de patriarcado: el de coerción o duro y el de consentimiento o blando. Yo he

incorporado un tercer patriarcado, el de las religiones, al que le he dado el nombre de un grupo musical español de rock, Extremo Duro, porque creo que es el que más marca ha dejado en la subordinación de las mujeres, la naturalización de la dependencia e incluso la legitimación de la violencia contra las mujeres.

Las religiones han jugado y siguen jugando un papel fundamental en la naturalización de la exclusión de las mujeres del espacio público, de la reclusión en la esfera doméstica, de la dedicación exclusiva al cuidado de los hijos y de las personas más vulnerables y del agrado del varón. Yo creo que quienes más influencia ejercen en la legitimación la estructura patriarcal en todos los terrenos son las religiones, porque dan un marco de legitimación divina. Por eso, en aquellos países de mayoría religiosa, que al mismo tiempo son confesionales, toda la estructura patriarcal “extremo dura” de las religiones se proyecta sobre los textos legales y se traduce en una serie de normativas jurídicas y de orientaciones morales que son claramente patriarcales.

¿Qué es la teología feminista y cuáles son los principales planteamientos que esta hace en América Latina?

La teología feminista es la reflexión crítica desde una hermenéutica de género de los textos fundantes de las religiones. En sus orígenes, las religiones jugaron un papel muy importante para despatriarcalizar la sociedad. Un ejemplo de esto es el caso del judaísmo, en el cual, dentro de una estructura política y religiosa patriarcal, hubo una tradición de protagonismo de las mujeres. Este protagonismo empieza con el Génesis, al que ya me he referido, en el que se afirma: “Y Dios creó al ser humano, hombre y mujer lo creó, a su imagen y semejanza lo creó”. Es decir, imagen y semejanza de Dios son igualmente el hombre y la mujer. Ese principio o revelación igualitaria va a continuar a lo largo de toda la historia del pueblo hebreo. Hay patriarcas pero también matriarcas; libertadores como Moisés y Aarón, pero también libertadoras como Myriam, la hermana de ambos; jueces, pero también juezas; libertadores del pueblo de Israel pero también libertadoras como Judith; salmistas varones, pero también salmistas mujeres.

El cristianismo nace como movimiento igualitario de hombres y mujeres, una comunidad de iguales. Las mujeres se incorporan al movimiento de Jesús en igualdad de condiciones que los varones. Su fundador, Jesús de Nazaret, se opone a las leyes judías que discriminaban a las mujeres; por ejemplo, a la ley del repudio y a la lapidación de las mujeres. No identifica a la mujer con la maternidad, sino con la escucha de la palabra de Dios y su puesta en práctica. En los movimientos de Jesús las mujeres recuperan la dignidad y los derechos de ciudadanía que les negaba la religión oficial y el poder ocupante. Las mujeres son las primeras testigas de la resurrección de Cristo y, por tanto, se encuentran en el origen de la Iglesia cristiana, que surge de la experiencia del Resucitado.

El islam supuso un avance muy importante en el reconocimiento de la dignidad de las mujeres, de la que carecían en la península arábiga en la época preislámica. El Corán utiliza un lenguaje inclusivo, reconoce igual dignidad a los hombres y las

mujeres y establece premios y castigos por igual a unos y a otras en función de sus buenas o malas obras. Las mujeres jugaron un papel muy importante en los orígenes del islam. Jadicha, la esposa de Mahoma, fue la primera en reconocer la autenticidad de la experiencia religiosa del profeta y en acompañarlo en los primeros pasos de la nueva religión. Aixa, la esposa más querida de Mahoma, fue una importante teóloga, que transmitió muchos dichos y hechos del profeta.

La teología feminista utiliza una hermenéutica de los textos sagrados que cuestiona la autoridad divina de aquellos textos que son androcéntricos y patriarcales y responden a la mentalidad de la época en que fueron escritos. Ahora bien, dentro de las estructuras patriarcales hay unas prácticas emancipatorias de las mujeres. Lo que hace la teología feminista es, en primer lugar, sacar a la luz todas las tradiciones igualitarias ocultadas, silenciadas, negadas o invisibilizadas por los autores, los traductores y los hermeneutas varones de los textos sagrados. En segundo lugar, incorpora las categorías de la teoría feminista a la teología, por ejemplo, género, patriarcado, sororidad, subjetividad, división del trabajo, autonomía, alianza entre mujeres. Esas categorías las utiliza como herramienta teórica para hacer una lectura feminista de los textos sagrados y de la propia teología. En tercer lugar, la teología feminista hace suyas las reivindicaciones y luchas de los movimientos feministas, se implica en ellas y establece una alianza con ellos en contra del neoliberalismo. Este es uno de los momentos fundamentales e irrenunciables de dicha teología como correcta articulación entre teoría y práctica.

¿Cómo crees que aporta la teología feminista de la liberación a la teología feminista de carácter occidental?

La teología feminista de la liberación llama la atención sobre las discriminaciones que padecen las mujeres en el Sur global, no tomadas en cuenta suficientemente por la teología feminista occidental. Bajo la influencia de los feminismos decoloniales o periféricos, analizan las dominaciones que refuerzan la discriminación de género. Me refiero a la interseccionalidad de la discriminación sufrida por las mujeres. En otras palabras, la discriminación de género se ve reforzada por las discriminaciones de cultura, etnia, religión, clase social, identidad sexual, etc.

La visión del patriarcado ha estado directamente vinculada con la violencia contra la mujer y su expresión máxima han sido los casos de femicidio. ¿Cuál es la responsabilidad de las religiones frente a esta problemática que afecta tanto a las sociedades latinoamericanas?

Esta pregunta me parece fundamental. Las actitudes que imponen las religiones a las mujeres pueden resumirse en estos seis verbos: *aguantar, soportar, obedecer, perdonar, sacrificarse por y cuidar de*. Estos seis verbos dan cuenta de la responsabilidad de las religiones en la legitimación de la violencia contra las mujeres. Pedir —más aún, exigir— a una mujer que tiene que “perdonar a” su violador o a la persona que la está oprimiendo, es justificar la violación y el mantenimiento de la opresión. “Sacrificarse por” significa que la mujer no tiene proyecto propio, sino que

su vida está al servicio de los demás y que debe sacrificar sus sueños, sus opciones, su profesión, etc. “Cuidar de”: ¿quién va a estar en contra de una ética del cuidado? Pero cuando esa ética del cuidado se carga solo sobre las mujeres, mientras los hombres se cruce de brazos y se dejan cuidar sin ser cuidadores, resulta claramente discriminatorio. Por eso creo que la ética de las religiones que impone estas actitudes a las mujeres constituye uno de los elementos más importantes de legitimación de la violencia contra las mujeres.

A todo esto se unen determinadas sentencias judiciales, como ha sucedido en España en el caso de La Manada. Cinco hombres, uno los cuales es militar y otro guardia civil, secuestran a una joven de 18 años una noche en las fiestas de San Fermín (Pamplona, Navarra), la llevan a un portal y la viola uno tras otro. Los jueces dicen que no ha sido violación ni agresión sexual sino solo abuso sexual y les han impuesto una pena conforme a ese delito. La movilización social contra la sentencia, que desprotege a las mujeres, ha sido espectacular. La sociedad civil se ha manifestado contra los jueces, a quienes acusan de haber dictado una sentencia patriarcal que deja a las mujeres indefensas. Los dirigentes religiosos, sin embargo, apenas han dejado oír su voz de condena. Lo que supone una complicidad, al menos, implícita con los jueces, dejando a las mujeres solas ante el peligro.

Una de las principales reivindicaciones del movimiento feminista es el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos. Entonces, ¿cuál es tú opinión en relación con esa deuda histórica sobre la posibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos y el rol que ha jugado la Iglesia católica en impedirnos decidir?

Las religiones no solo han impedido que las mujeres decidáis sobre vuestros cuerpos, sino que han sido ellas quienes se han convertido en dueñas de vuestros cuerpos y han decidido por vosotras. En el caso del catolicismo han sido los sacerdotes, los pastores, los padres espirituales, los confesores —a quienes las mujeres confiaban sus problemas y les pedían consejos— quienes, apoyándose en su supuesto carácter sagrado y su supuesta autoridad moral, se han apropiado del cuerpo de las mujeres. El resultado es la colonización de la mente, de la conciencia y de los cuerpos de las mujeres.

Por eso, el derecho al propio cuerpo y a decidir sobre él me parece la respuesta más adecuada de las mujeres frente a la colonización ejercida por las religiones. Lo expresa Eduardo Galeano en un poema sobre el cuerpo que me gusta mucho: “La Iglesia dice: El cuerpo es una culpa / La ciencia dice: El cuerpo es una máquina / La publicidad dice: El cuerpo es un negocio / El cuerpo dice: Yo soy una fiesta”. Las mujeres estuvieron sometidas a los dictámenes de los confesores, que decidían sobre la elección de pareja, el ejercicio de la sexualidad, la paternidad y maternidad, el uso de los métodos anticonceptivos, los derechos sexuales y reproductivos, etc. Es inaceptable que siga produciéndose ese control. Por eso la libre decisión sobre el cuerpo de las mujeres es un reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos que hasta ahora estaban controlados por las instituciones religiosas.

Finalmente, ¿cuál es el papel de las religiones en la construcción de espacios y sociedades más igualitarias, con reconocimiento de los derechos humanos, la diversidad y las diferencias sexuales y de género?

Es este un aspecto muy importante del debate feminista. Hay que tener en cuenta que hoy tres cuartas partes de la humanidad están vinculadas, de una u otra forma, a algún sistema de creencias, es decir, cinco mil quinientos millones de personas. Esas personas están influenciadas por los discursos de las religiones que mayoritariamente son homófobos, heteronormativos, de binariedad sexual, de violencia estructural y de imposición de superioridad de una cultura sobre otras.

Ante esa influencia tan poderosa en la construcción de la conciencia de la sociedad con las características anteriormente indicadas, es necesario revertir el papel de las religiones. Reversión que ya se está realizando. En todas las religiones hay movimientos de diálogo interreligioso, intercultural, interétnico, comunidades de base que cuestionan la estructura jerárquica piramidal de la Iglesia y defienden la configuración igualitaria de las religiones. En España existen movimientos que van en esa dirección: Somos Iglesia, Mujeres y Teología, Asociación de Teólogas Españolas, Seminario de Teología Feminista, Católicas por el Derecho a Decidir. Dentro del islam se ha creado la Unión de Mujeres Musulmanas. En varios países existen mezquitas inclusivas de las diferentes identidades afectivo-sexuales que conforman el movimiento LGTBIQ.

Estos movimientos y comunidades extraen de las religiones el vino espumoso de la igualdad de género frente al vinagre imbebible de la discriminación de género. Pero no se quedan en el interior de las religiones, sino que se proyectan en la sociedad y, a través de la participación en los movimientos feministas, luchan contra la homofobia, la heteronormatividad, la binariedad sexual, y contribuyen a crear una sociedad fraterno-sororal. 